

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE
VASARTEL CIA. LTDA

CELEBRADA EL 19 DE FEBRERO DE 2012

En la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, Capital de la República del Ecuador, a diez de febrero del año dos mil doce, a las diez horas quince minutos, en la oficina tra B del edificio Vago, tercer piso, ubicado en la avenida San de Diciembre 340-270 y De Los Alamos, se reúnen los socios de VASARTEL CIA LTDA, Señores Fabian Carlos Vaca Cano, propietario de trescientas noventa y ocho participaciones; Susana De Las Mercedes Vaca Cano y Carlos Eduardo Vaca Cano, propietarios de una participación cada uno; quienes, representando el total del capital social pagado, de conformidad con el artículo decimoctavo treinta y ocho de la Ley de Compañías, reconstituyen en Junta General Extraordinaria y Universal de Socios, Preside el señor Fabian Carlos Vaca Cano, designado presidente Ad-hoc para esta junta y actúa como secretario la señora Susana De Las Mercedes Vaca Cano. La presidencia declara instalada la Junta y pone a consideración de los socios el siguiente orden del día: 1. Designación de administradores de la compañía. Orden del día que es aprobado unánimemente por la Junta, pasado a leerse el acta por el señor Carlos Eduardo Vaca Cano como la palabra y manifiesta que habiéndose perfeccionado la constitución de la compañía con su inscripción en el Registro Mercantil, es necesario proceder a nombrar sus administradores, mencionando a la señora Susana De Las Mercedes Vaca Cano y señor Fabian Carlos Vaca Cano para que sean Presidente y Gerente General de la compañía respectivamente. Luego de varias deliberaciones, la Junta designa por unanimidad a los señores SUSANA DE LAS MERCEDES VACA CANO y FABIAN CARLOS VACA CANO, PRESIDENTE Y GERENTE GENERAL DE VASARTEL CIA. LTDA. Respectivamente por el periodo de cinco años corridos a partir de la inscripción de sus nombramientos en el Registro Mercantil, a cuyo efecto quedan autorizados a emitir mutuamente dichos nombramientos, correspondiéndoles en tales calidades ejercer las atribuciones que les designa la Junta General de Socios, además de las contempladas en los artículos vigentes segundo y vigésimo cuatro de los Estatutos Sociales, en su orden. El Gerente General ejercerá por sí solo la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía. Sin tener otro tema de tratar se da un breve período de elaboración de esta acta, la misma que, una vez redactada y leída, es aprobada por unanimidad y es abreviada, firmada para constancia los señores socios. Serendo las catorce horas y cinco minutos, se da por concluida la Junta General Extraordinaria y Universal de Socios.

FABIAN CARLOS VACA CANO
SOCIO PRESIDENTE AD-HOC
AD-HOC

SUSANA DE LAS MERCEDES VACA CANO
SOCIA SECRETARIA

CARLOS EDUARDO VACA CANO
SOCIO